

Expediente: **PLAM 2024/24**
Interesado: Concejalía de Festejos
Asunto: Cruces de Mayo 2024
Emplazamiento: Distintas ubicaciones, Cartagena

INFORME

OBJETO DEL INFORME

Se solicita informe a requerimiento del Área de Seguridad Ciudadana el 5/03/2024, Vía Pública y Festejos, acerca de si el estudio acústico realizado en el año 2023 para la celebración de las Cruces de Mayo 2024 (3-5 de Mayo) es un documento válido para la emisión de informe correspondiente al procedimiento de suspensión de los objetivos de calidad acústica que se establece en el artículo 9 de la Ley 37/2003 del Ruido y el artículo 30 de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, indicando que la programación de este año 2024 es coincidente con la del año 2023.

DOCUMENTACION TECNICA

La documentación técnica que consta en el expediente y en base a la cual se emite el informe está constituida por los siguientes documentos:

- Estudio de "Evaluación Incidencia Acústica: Recinto Ferial Fiestas de La Palma 2024", firmado por D. Alejandro Ochoa Martínez y Juan Jefferson Astudillo Anchundia, con fecha 19 de Febrero de 2024.
- Programación oficial de los eventos de las Cruces de Mayo 2024, facilitada por la Concejalía de Festejos el 5/03/2024.

DICTAMEN

A la vista de los documentos indicados en el anterior apartado le informo que la programación de las cruces de Mayo de 2024, es coincidente con la del año 2023 en las siguientes ubicaciones:

- Plaza San Francisco
- Plaza del Icue
- Plaza del Lago
- Plaza del Rey
- Plaza del Ayuntamiento

Según se indica, en el resto de ubicaciones incluidas en el estudio acústico del año pasado, no se van a realizar los conciertos este año 2024.

Así mismo, le informo que, los conciertos y eventos deberían ajustarse a la duración y misma franja horaria del año anterior.